DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN A MEDIO/LARGO PLAZO

Alicia González Navarro ORGANIZACIÓN ESCOLAR Educación Primaria

Resumen:

Este grupo de trabajo se ha basado en la actualización de los documentos de planificación a medio/largo plazo. El motivo ha sido el interés en establecer unas bases comunes de actuación en la comunidad escolar, adecuándose a los cambios que en nuestro contexto socio-económico, cultural, familiar y escolar se están produciendo.

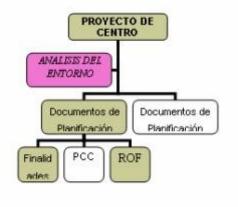
Partiendo del análisis exhaustivo de nuestro contexto hemos establecido las Finalidades Educativas, con las que pretendemos que sean la caracterización de nuestra comunidad, nuestras señas de identidad y estilo propio, es decir que plasmen nuestra concepción pedagógica y los objetivos del centro el siendo el punto de referencia para toda la planificación y practica educativa del centro.

Una vez que hemos elaborado la realidad del entorno y establecido las Finalidades Educativas, establecemos el ROF como marco general organizativo, bajo esquema se desarrolle toda la actividad curricular que nos conducirá, paulatinamente, al logro de las finalidades educativas que pretendemos.

El ROF ha delimitado las funciones básicas de órganos y elementos del centro, operativizando el funcionamiento del centro y estableciendo el procedimiento en cada conflicto conforme la normativa vigente.

Palabras clave:

- Adecuación.
- Identidad
- Convivencia, organización y funcionamiento.



1. INTRODUCCIÓN

El planteamiento de este grupo de trabajo ha sido de tipo de desarrollo curricular, orientado a compartir conocimientos y experiencias para la actualización y elaboración de las finalidades educativas y el ROF de nuestro centro.

El grupo de trabajo nace con la motivación de ir formándonos y de responder a las necesidades actuales del centro (aumento de la ratio, profesorado y líneas, cambios en las características del alumnado, familias y contexto, plan de apertura del centro, proyectos de ecoescuela y bilingüe...) Cambios que requieren una nueva estructuración y actualización del proyecto de centro, principalmente del reglamento de organización y funcionamiento.

Los objetivos se han centrado en concretar, desarrollar y actualizar los documentos de planificación a medio/largo plazo adecuándolos a la realidad actual del centro. Hemos requerido de un análisis del contexto socio-económico y cultural, de las características del alumnado, servicios sociales e instituciones del entorno actual, como punto de partida, para garantizar coherencia y estabilidad en la tarea educativa del centro. Se han establecido unas bases comunes de actuación en la comunidad escolar, dotando de personalidad propia al centro en cuanto a la oferta educativa que proponemos y la orientación educativa que la comunidad educativa da en sus actuaciones. Se ha diseñado y analizado los elementos del ROF, como instrumento que facilita la consecución del clima organizativo y funcional adecuado para alcanzar las finalidades educativas y el desarrollo y aplicación del proyecto curricular de centro, desde una metodología que se base en la exposición de ideas discusión de las mismas llegando a consensos en los puntos de cada documento de planificación mediante claustros y reuniones.

Los contenidos que abordamos son: Análisis del entorno del centro, por medio de encuestas e indagaciones de la información que nos proporcione el ayuntamiento y sus concejalías, la constatación de los documentos legales, orientaciones por parte del asesor del CEP y experiencias que los miembros del grupo de trabajo tienen de otros centros donde han prestado su labor educativa, establecer las finalidades educativas a partir de las disposiciones legales y adecuarlas a la realidad del centro, el diseño y análisis de los elementos que deben conformar el ROF y las funciones que este tiene en el centro y la aprobación del mismo por los estamentos de la comunidad educativa y finalmente llevarlo al consejo escolar.

2. DINÁMICA DE TRABAJO O METODOLOGÍA

La metodología que hemos seguido ha sido activa y participativa, con la que hemos pretendido que estos documentos sean claros y concisos y que tengan una presentación atractiva, que suscite el interés en su revisión y sobre todo que sea, una vez aprobado, referente y aglutinador de todos los demás documentos del centro, por tanto la metodología ha sido abierta y flexible.

La dinámica de trabajo se ha basado en el análisis de los documentos existentes, las fuentes legales, los materiales de apoyo, comprobando como otros centros,

corrientes y autores se plantean y abordan estos documentos. Se han ido elaborando borradores, presentados en fotocopias al equipo docente y en Power-Point en los claustros, que se han discutido por el conjunto de la comunidad educativa y finalmente aprobados y difundidos.

La actualización y revisión de estos documentos ha sido el fruto de la reflexión, discusión y consenso de los estamentos de la comunidad educativa, por ello, nos hemos planteado una visión colectiva de la tarea que se ha basado en compartir experiencias y planteamientos desde una labor cooperativa.

El procedimiento de elaboración ha sido convergente entre la confluencia de procesos deductivos e inductivos. Así las finalidades educativas se han elaborado de un modo deductivo, es decir, partiendo de las disposiciones legales y las adecuación a la realidad del centro, una vez realizado el análisis exhaustivo del entorno, información que hemos conocido por los medios del ayuntamiento del pueblo (concejalías, servicios sociales, ...), páginas webs, encuestas al alumnado,... y, a partir de estas finalidades, hemos elaborado el ROF mediante la lectura y análisis de documentos y fuentes sobre el tema en cuestión.

Las reuniones del grupo de trabajo se han informado en el tablón de anuncios del colegio. Las sesiones en las que nos hemos basado en la toma de decisiones y discusión de los puntos a tratar las hemos realizado en la sala de profesores, las otras sesiones, en el aula de informática. En pequeños grupos, se han ido pasando a soporte digital, los documentos ya consensuados.

3. MATERIALES PRODUCIDOS

Los materiales que desde este grupo de trabajo se han producido han sido el análisis del entorno, las finalidades educativas y el ROF. Adjuntamos el modelo de encuesta que hemos confeccionado para conocer datos relacionados con las características propias nuestros alumnos (hábitos de lectura en casa, hora de acostarse por la noche, de ver la televisión, lugar de hacer los deberes, relaciones sociales con sus amigos...), datos familiares (número de hermanos, profesiones y estudios de los padres, papel de la madre y del padre en la atención de las necesidades de sus hijos/as, relaciones afectivas entre padres e hijos...), contextuales (usos de los recursos de su entorno como la biblioteca, el cine, el teatro, monumentos, parques...) y académicos (aspiraciones profesionales, motivación por asistir al colegio, interés por las áreas de aprendizaje, relaciones afectivas-sociales con el grupo de clase y con el resto del alumnado del centro...). La encuesta se le ha pasado a un muestreo de alumnos/as desde 1º de Primaria a 6º curso.

Otros de los materiales que han servido de soporte para la esposición de los documentos han sido presentaciones en Power-Point de los puntos a debate a tratar en claustros y en Excell sobre los datos estadísticos del análisis del entorno y del propio centro.

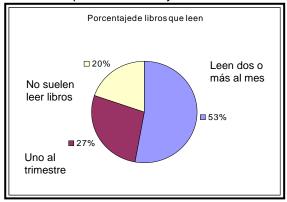
Del Análisis del entorno se han presentado estas diapositivas, de los tres puntos que trata este análisis:

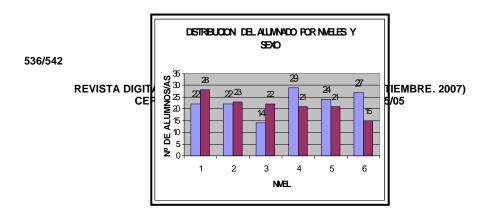






Hemos realizado gráficos en excell sobre dos datos obtenidos en las encuestas formuladas, así por ejemplo en estas dos vemos una sobre el porcentaje de alumnado que lee en casa y otra sobre la ratio en las clases.





En esta gráfica vemos que en general la mayoría del alumnado suele leer en casa en cambio hay un porcentaje que hay que considerar que no lee ningún libro en casa. En la distribución por niveles y sexo vemos que en los últimos años se han equilibrado el número de alumnos y alumnas, en cambio en el nivel de 6º curso hay un desequilibrio entre el número de alumnos y el de alumnas, cuyo motivo ha sido el de la matriculación de alumnas en centros privados.

Además, hemos de añadir que en el curso 05/06 los niveles de 4º, 5º y 6º, que estaban a una línea se duplicaron por el aumento de la ratio. Aumento ocasionado por la descentralización de la población urbana de Granada, que ha tendido a ocupar las áreas metropolitanas a consecuencia del precio de la vivienda, la mejora de las comunicaciones y la oferta de los servicios municipales, que favorecen la calidad de vida actual en los pueblos circundantes a la capital.

En cuando a las finalidades educativas las hemos centrado en estos puntos que consideramos básicos en la educación actual de nuestro alumnado.



En el ROF tratamos estos puntos:

Preámbulo, ámbito de aplicación y objetivos, Organización de los espacios y tiempos, órganos de participación de la comunidad educativa y la convivencia en

el centro (ALUMNADO: derechos, deberes, normas de convivencia, correcciones y faltas ante conductas contrarias a la convivencia escolar y procedimiento para la imposición de las correcciones, control del absentismo, PROFESORADO: derechos, deberes, ausencias, sustituciones, horario, funciones del maestro/a de apoyo, regulación de los recreos, material escolar, relacion profesor/a-alumno/a, PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS: asociación de padres y madres, derechos y deberes de los padres y madres, escuela de padres, relaciones padres-tutores, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: personal de mantenimiento, de limpieza, monitora escolar, monitora de apoyo, vigilante, personal del aula matinal y actividades extraescolares, personal del servicio de comedor, lectores programa bilingüe, AYUNTAMIENTO) órganos de gobierno y gestión de los centros, órganos de coordinación docente: normas de funcionamiento interno: canales de información para el profesorado y la comunidad educativa, plan de apertura de centros, ecoescuelas, programa de gratuidad de libros, plan de autoprotección, evaluación de los centros, disposiciones finales, anexos: actuación ante conflictos, ficha de datos del alumnado, autorizaciones para salidas del centro, comunicaciones a padres, notificación del tutor a padres, solicitud de licencia o permisos, impreso para justificar faltas de asistencia

REFERENCIAS:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título Preliminar, capítulo 1 "principios y fines de la educación"

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Realidad educativa como condicionante: medio social, económico y cultural, perfil del alumnado y características internas del centro

Decreto de 23 de enero de 2007, por el que se adoptan medias para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Web oficial del Ayuntamiento de Churriana de la Vega: http://www.

Churrianadelavega.org/, y http://www grupoei.com/churrianadelavega/, sobre datos del pueblo: población, situación servicios,personajes ilustres, datos geográficos, históricos....

Web: www.juntadeandalucia.es/institutodeestadística/ datos poblacionales. Web: http://averroes.ced.junta-andalucia.es, sobre ejemplificaciones y orientaciones de elaboración de proyectos de centro de Educación Primaria.

q Autoría

Alicia González Navarro, tutora de 1º nivel del primer ciclo de Educación Primaria.

536/542

Alicia González Navarro REVISTA DIGITAL "PRÁCTICA DOCENTE". № 7 (JULIO/SEPTIEMBRE. 2007) CEP DE GRANADA. ISSN: 1885-6667. DL: GR-2475/05 CENTRO: C.E.PR. "Virgen de la Cabeza" de Churriana de la Vega.

TLFO .: 958 893 821

CORREO: 18002231.averroes@juntadeandalucia.es

PÁGINA WEB: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~18002231



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons. Los textos aquí publicados puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite autor/-a y "Práctica Docente". No los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada